
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 41, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se proponen las siguientes sesiones ordinarias de la Comisión de Asociaciones Políticas, bajo la siguiente calendarización, que corresponde al último jueves de cada mes.

PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA
Enero 24	Febrero 28	Marzo 28	Abril 25	Mayo 30	Junio 27

SÉPTIMA	OCTAVA	NOVENDA	DÉCIMA	DÉCIMA PRIMERA	DÉCIMA SEGUNDA
Julio 25	Agosto 29	Septiembre 26	Octubre 31	Noviembre 28	Diciembre 19

La calendarización propuesta, puede presentar modificaciones en términos de la dinámica institucional, siendo oportuno mencionar que en atención a lo señalado en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Comisión incluso podrá sesionar de manera extraordinaria.